



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

Palabras Firma de Convenio U. de Chile y Museo Nacional de Bellas Artes

Sala Amanda Labarca
21 de octubre de 2024
Rosa Devés

Lo primero son palabras de agradecimiento a todos y todas quienes han hecho posible que estemos hoy aquí, firmando un convenio que representa tanto para la Universidad de Chile. Especialmente vaya nuestro agradecimiento a la Directora del Museo Nacional de Bellas Artes, Varinia Brodsky, al vicedecano de la Facultad de Artes, Luis Montes, así como a su decano Fernando Carrasco, al director del Museo de Arte Contemporáneo, Daniel Cruz, y a la vicerrectora Pilar Barba, y en cada caso a sus equipos.

Cómo no recordar hoy a Francisco Brugnoli, quien se habría alegrado enormemente de ver profundizado este vínculo, sumado a que esto ocurra durante la dirección de Varinia Brodsky, quien fuera también su discípula y colaboradora por muchos años. Me atrevo a pensar que, al firmar, ambas lo haremos en su nombre.

Desde que el Museo Nacional y la Escuela de Bellas Artes comenzaron a compartir el edificio del Palacio de Bellas Artes tras su inauguración en 1910, ésta fue una historia de encuentros, alejamientos y, muy felizmente, de porfiados reencuentros.

Por ello, todos celebramos en 2015 la apertura de la puerta que separó al Museo Nacional de Bellas Artes de Universidad de Chile desde 1928. Como se ha dicho, por 85 años “se dieron la espalda”. A la fecha de la comunicación de los dos edificios Francisco Brugnoli dijo: “Es uno de los gestos culturales más importantes de la historia reciente del país, en especial por su coherencia con la Reforma Educacional”. Eran los tiempos de la gratuidad del ingreso a la educación superior y de la gratuidad del ingreso a los museos.

Este convenio que firmamos hoy profundiza esa decisión y expresa la voluntad de compartir nuestras respectivas

responsabilidades con el arte y la cultura, para potenciarlas y enriquecerlas.

Renueva ese vínculo fundacional, espacial y republicano, desde una perspectiva académica y de compromiso público, y proyecta –como se ha dicho– la realización conjunta de muy diversas actividades, que incluyen investigación, educación continua, curatoría y de vinculación con el medio, a través de exposiciones conjuntas, formación de audiencias y charlas a público general.

Se trata de una colaboración con sentido de país, que retoma la idea fundacional de que Museo y Universidad debían estar en diálogo permanente.

Así, el camino que señala el pasillo que nos comunica hoy se ensancha gracias al convenio. Ya no será sólo el flujo de visitantes entre ambos museos, sino que también será la co-construcción de proyectos artísticos para acercar el patrimonio cultural a la ciudadanía y para reflexionar e investigar sobre la creación artística.

Este convenio aporta al cumplimiento de nuestra misión, que nos demanda “la contribución al desarrollo espiritual y material de la nación” y enuncia que no es posible el desarrollo pleno de nuestro país sin el arte y la cultura.

Muchas gracias.

Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile